

Algunos datos sobre el poblamiento indígena en la Celtiberia meridional (siglos III-I a. de C.)

Enrique GOZALBES CRAVIOTO

Universidad de Castilla-La Mancha
Campus de Cuenca

En los últimos años se han multiplicado los estudios sobre los pueblos celtíberos de la antigüedad. Como consecuencia de estas investigaciones, las interpretaciones tradicionales sobre la Celtiberia, y sobre los celtíberos, como *gentes* de la Hispania antigua, están siendo objeto de profundas revisiones. Las mismas afectan al concepto general sobre las distintas entidades étnicas, pero también tienen implicaciones respecto al poblamiento de zonas más concretas, como Guadalajara y Cuenca.

Las nuevas investigaciones sobre los celtíberos, en buena parte, se han centrado en una nueva lectura más detallada de las fuentes literarias clásicas. Con respecto a los celtíberos, entre ellas destacan los escritos de historiadores, como Livio, Diodoro de Sicilia o Apiano, que narran episodios de conquista romana de las tierras del interior peninsular¹. También descripciones de los pueblos celtíberos, de su territorio y de sus características, encontramos en los textos de los geógrafos y naturalistas, como Strabon, Mela, Plinio o Ptolomeo².

La concepción «clásica» sobre los antiguos celtíberos tuvo su primera formulación en el siglo XVI, con los escritos de Elio Antonio de Nebrija, primero, de Lorenzo de Padilla más tarde, y de Florián de Ocampo, después. Unos escritores que, en pleno Renacimiento, intentaban construir una gloriosa historia de las Españas, congruente con la grandeza que Castilla conseguía y de la que presumía en la

¹ A.SCHULTEN: *Fontes Hispaniae Antiquae*.III. *Las guerras de 232-154 a.J.C.*. Barcelona,1935 ; *Fontes Hispaniae Antiquae*.IV. *Las guerras de 154-72 a.J.C.*. Barcelona,1937. Comentarios muy generales sobre las fuentes para el estudio de Castilla-La Mancha en D.FERNANDEZ GALIANO: «Fuentes para la Historia Antigua de Castilla-La Mancha», *Actas I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, I, Ciudad Real,1988, pp.29-37.

² A.SCHULTEN: *Fontes Hispaniae Antiquae*.VI. *Estrabon, Geografía de Iberia*.Barcelona,1952; V.BEJARANO: *Fontes Hispaniae Antiquae*.VII. *Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo*. Barcelona, 1987; J. ALEMANY BOLUFER: «La Geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores griegos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 22 (1910), pp.149-185 ; 23 (1911), pp.45-80 y 303-309.

época³. Bajo ese prisma, Castilla ocupaba el mismo papel histórico, civilizador y unificador, que había tenido Roma en su tiempo.

Los celtíberos de la antigüedad aparecían así como un grupo étnico de carácter unitario, al igual que otros conocidos por las fuentes clásicas. Como tal grupo unitario, ocupaban un espacio determinado en el territorio peninsular: la mayor parte de las tierras del interior de la Península Ibérica⁴.

En esa nueva concepción los celtíberos eran vistos como los antecesores directos de los habitantes de la época, eran en una buena parte los españoles (o, mejor, castellanos) de la antigüedad. En esta interpretación, más tarde seguida por otros escritores como el P.Henrique Florez, la étnia celtíbera de los lusones aparecía como la pobladora de la zona de Molina y, por extensión, del conjunto de las tierras de Guadalajara⁵. Hacia el Sur, los lusones lindaban con los carpetanos, y en la zona de Cuenca con un apéndice de éstos, los olcades, luego reconvertidos en los lobetanos.

En el siglo XX la concepción tradicional fue aceptada y precisada en los estudios de Schulten y de Bosch Gimpera. Los celtíberos aparecen, en sus visiones acerca de la etnología de la Hispania antigua, como un gran grupo étnico, con subdivisiones, que se extendía desde la zona del Ebro, llegando por la zona meridional hasta la actual provincia de Cuenca. Sin duda, en esta reconstrucción influían vivamente determinadas fuentes clásicas, que parecían concluyentes cuando señalaban que la ciudad de Segóbriga (Cabeza de Griego, Saelices), era un núcleo de población de los celtíberos⁶. Así Bosch Gimpera integró a los olcades de Cuenca como los más

³ Hasta ese momento el concepto de Celtiberia antigua estaba circunscrito a las tierras de Aragón, tal y como vemos en la *Primera Crónica General de España*, c.784: «en tierra de Celtiberia que es ribera del Ebro»; c.367: «Celtiberia, que es la provincia de la ribera de Ebro». Por el contrario, al otro lado, estaban las tierras de Castilla, que eran la Carpetania. En el siglo XVI, con un conocimiento más directo de los geógrafos antiguos, el concepto de Celtiberia se amplía notablemente, entre otros territorios a Guadalajara y Cuenca.

⁴ FLORIÁN DE OCAMPO: *Los cuatro libros primeros de la Crónica General de España*. Medina del Campo, 1553. Sus escritos fueron reeditados con el título de *Crónica General de España*. 2 tomos, Madrid, 1791. Vid. el análisis de J.M.GÓMEZ FRAILE: «Aproximación a la tradición historiográfica española, anterior al siglo XX, acerca del concepto de Celtiberia», *Kalathos*, 15 (1996), pp.19-33. En 1599, JUAN DE MARIANA: *Historia de España* I, 14 afirmaba: «el nombre de Celtiberia, con que se llamó gran parte de España».

⁵ Esta interpretación se fundamentaba, sobre todo, en la cita de STRABON III,4,13: «también los lusones están hacia el Este, limitando con las fuentes del Tajo». El texto de Strabon ha sido corregido, de acuerdo con la lectura de los manuscritos, y estudiado en detalle por A.CAPALVO: *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*. Zaragoza, 1996, pp. 47 y ss., pero en este párrafo en concreto no cambia para nada su lectura. La cuestión ha sido analizada por F.BURILLO: «Sobre el territorio de los lusones, belos y titos en el siglo II a.d.e C.», *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 1986, pp.529-549.

⁶ La descripción de PLINIO: *NH.* V, 25, refleja Segóbriga como *caput Celtiberiae*, es decir, inicio de la Celtiberia, en contraposición con Clunia, *in Celtiberiae finis*: *NH.* V, 27, es decir, en el límite final de la Celtiberia. El enciclopedista latino señala la extensión de la Celtiberia por el procedimiento de mencionar sus dos puntos extremos. Tradicionalmente se creyó, por parte de la mayoría de los estudiosos, que Segóbriga era la moderna Segorbe. Esta errónea interpretación alteraba la

meridionales de los celtíberos, considerando sus ciudades de Segóbriga, Valeria y Laxta (Iniesta) como unas avanzadillas frente a los carpetanos⁷.

Bosch Gimpera continuaba con la conclusión heredada de los estudios anteriores, considerando que la mayor parte de la tierra de la actual provincia de Guadalajara estaba poblada por la étnia de los lusones, uno de los grupos principales de los celtíberos⁸. Vestigios de dicho poblamiento podrían ser topónimos como Luzaga o Luzón, que señalarían el viejo poblamiento de los lusones celtíberos. También en el mapa etnológico que inserta en su obra de 1932, Bosch Gimpera incluía a otro grupo de los celtíberos, los titos, como posibles ocupantes de la zona de la actual ciudad de Guadalajara.

En todo caso, como señalamos anteriormente, la concepción del territorio de la Celtiberia, y de los celtíberos, se encuentra en la actualidad en plena revisión. En estos modernos estudios la problemática celtíbera se está analizando desde unas bases algo distintas a las que se han utilizado hasta el momento. Sin duda, esta revisión viene muy potenciada por la celebración cada cierto tiempo de los Simposios sobre celtíberos, cuyas Actas son una magnífica exposición de los nuevos planteamientos⁹. A partir de los mismos, creemos que no cabe repetir las interpretaciones tradicionales, al menos sin someterlas a un nuevo escrutinio.

Frente a la visión unitaria y lineal, ya Köch destacó cómo los romanos llamaron celtíberos no a una realidad específica sino a unas tribus que fueron diferentes en cada momento y que, en su inicio, constituían una coalición armada indígena formada para hacerles frente¹⁰. Desde esta nueva interpretación, el concepto de los celtíberos perdía toda base étnica, no digamos que racial, y se difuminaba algo la cultural. Por otra parte, esta conclusión encajaba perfectamente con la nueva delimitación del paralelo concepto de ibero¹¹. Así pues, ibero o celtíbero no pueden verse bajo la perspectiva de «raza».

visión y extensión de la Celtiberia. Vid. sobre esta cuestión, M.ALMAGRO BASCH: *Segóbriga I. Los textos de la antigüedad sobre Segóbriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad*. Madrid, 1983.

⁷ P.BOSCH GIMPERA: *Paletnología de la Península Ibérica*. Graz, 1974 (es una recopilación de trabajos), pp.549 y ss..

⁸ P.BOSCH GIMPERA: *Etnología antigua de la Península Ibérica*. Barcelona, 1932. También lo acepta B.TARACENA: «Los pueblos celtibéricos», en R.MENÉNDEZ PIDAL (dir.): *Historia de España*. I,3, Madrid, 1955, p.210.

⁹ *I Simposium sobre los Celtíberos*. Zaragoza, 1987; *II Simposio sobre los Celtíberos*. Zaragoza, 1991; *III Simposio sobre los Celtíberos*. Zaragoza, 1995; *IV Simposio sobre los Celtíberos*. Zaragoza, 1999.

¹⁰ M.KÖCH: «Die Keltiberer un ihr historicher kontext», *Actas del I Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, 1979, pp.387-419. Este punto de vista también ha sido aceptado por M.C.FERNANDEZ CASTRO: *La Prehistoria de la Península Ibérica*. Barcelona, 1997, p.331. Por su parte, DIODORO V,33 parece conocer como celtíberos a un conjunto de pueblos del interior peninsular.

¹¹ A.J.DOMINGUEZ MONEDERO: «Los términos Iberia e iberos en las fuentes grecolatinas. Estudio acerca de su origen y ámbito de aplicación», *Lucentum*, 2 (1983), pp.203-224.

Los estudios de otros especialistas están contribuyendo a la revisión de esas interpretaciones tradicionales. Los mismos han incidido en el carácter cambiante y evolutivo del concepto de celtíbero en la antigüedad. Los celtíberos no parecen responder a una realidad unitaria, tal y como aparentemente los reflejan los autores de época romana¹². Estas investigaciones históricas más recientes destacan como, en general, debe deslindarse entre los celtíberos y la Celtiberia, puesto que esta última parece una realidad geográfica algo más precisa¹³.

En el sentido geográfico la Celtiberia aparece en muchas ocasiones como sinónimo de la Meseta, mientras celtíberos eran unas étnias indígenas determinadas. Con bastante razón, Guillermo Fatás ha señalado que en sentido literal, como aparece en los textos literarios, otras entidades étnicas, como la de los carpetanos, se hallaban establecidos en la Celtiberia geográfica y, sin embargo, no eran celtíberos¹⁴. Este hecho supone un evidente problema a la hora de interpretar los poblamientos. Las zonas de Guadalajara o Cuenca podían ser consideradas como Celtiberia, en sentido geográfico, sin que ello necesariamente aclare la hipotética adscripción de sus pobladores.

Con respecto al concepto de celtíberos, el mismo fue tan dinámico, cambiante, evolutivo, como parece que lo fueron estas poblaciones. Así los lusones, que en el siglo II a. de C. se citan como pobladores de la zona del río Ebro¹⁵, en la cita de Strabon, en la época del cambio de Era, aparecen situados en la zona de Guadalajara¹⁶. La contradicción es lo suficientemente importante como para no ser tenida en cuenta. Sobre todo cuando los lusones desaparecen después de las menciones y no están documentados, al menos con ese nombre, en las listas de Ptolomeo¹⁷.

¿Errores de las fuentes o cambios en los poblamientos? A priori, las dos explicaciones son posibles. Francisco Burillo ha interpretado este cambio por el impacto en la situación étnica ocasionado por las guerras civiles romanas del siglo I a. de C.; de acuerdo con esta visión, el término lusón es el único aplicado a los celtíberos de la zona, englobando a las antiguas tribus de belos y titos, y formando el germen de lo que posteriormente serán los celtíberos de Ptolomeo¹⁸. De esta forma, los lusones

¹² J.M.GOMEZ FRAILE: «Celtiberia en las fuentes grecolatinas. Replanteamiento conceptual de un paradigma obsoleto», *Polis*, 8 (1997), pp.143-206.

¹³ El primero que apuntó la necesidad de deslindar entre Celtiberia y celtíberos fue J.M.ALONSO NUÑEZ: «La Celtiberia y los celtíberos en Estrabón», *Celtiberia*, 69 (1985), pp.117-121.

¹⁴ G.FATÁS: «Apuntes sobre organización política de los celtíberos», *I Simposium sobre los Celtíberos*. Zaragoza, 1987, pp.17-18.

¹⁵ APIANO: *Iber*, 42.

¹⁶ STRABON III,4,13: «los lusones confinan también con las fuentes del Tajo».

¹⁷ PTOLOMEO II,6,57 da una lista de ciudades pertenecientes a la étnia de los celtíberos. Ninguna de ellas se hallaba, con seguridad, en la actual provincia de Guadalajara, aunque se ha defendido que Caesada correspondía con la zona de Espinosa de Henares. El mismo PTOLOMEO II,6,56, en la lista de ciudades de los carpetanos, menciona Caraca, que se ha identificado (por parte de Abascal) con Santiago de Villillas. Pero ultimamente ha defendido la ubicación de Caraca en Tarancón (Cuenca), J.M.SOLANA: «Sertorio y los caracitanos», *Homenaje al profesor Presedo*, Sevilla, 1995, pp.757-772.

¹⁸ F.BURILLO MOZOTA: *Los celtíberos. Etnias y Estados*. Barcelona, 1998, p.172. Y también, en el mero campo hipotético, estos celtíberos de Ptolomeo engloban a los antiguos olcades.

pasaban a ser lo que un sector de la historiografía ha denominado, a partir del texto de Ptolomeo, como los «*celtíberos propiamente dichos*»¹⁹.

Las nuevas revisiones plantean además que la interpretación tradicional, acerca del poblamiento celtíbero en las zonas más orientales de Castilla, se basaba en conjeturas: ello quiere decir que no puede considerarse demostrada la reconstrucción hasta ahora tenida en cuenta. Sin embargo, queda en pie una doble posibilidad para explicar la propia evolución del concepto celtíbero y su aplicación a territorios meridionales de Guadalajara y Cuenca:

* Por un lado, los cambios y las vacilaciones del concepto pueden deberse a las distintas interpretaciones que realizaron los autores de época romana²⁰. Sin necesidad de que se produjeran cambios reales en el poblamiento indígena, la palabra celtíbero podría referirse a realidades muy distintas en cada momento. Por ejemplo, Strabon engloba como tribus celtíberas a los arevacos, a los que Ptolomeo deslinda como pueblo aparte de los celtíberos. También ignoramos si en sus orígenes formó parte de los dichos celtíberos, el pequeño grupo de los lobetanos, relacionado con la ciudad de Lobetum²¹.

* Un segunda posibilidad es que los cambios que detectamos en las fuentes se debieran a factores políticos reales que tuvieran incidencia en el poblamiento, como pudieron ser los desplazamientos de grupos humanos, expansiones territoriales de algunas tribus en determinados momentos²². Todo ello, también, con el problema de la posible transhumancia ganadera, que es una incógnita para la España antigua²³.

A mi juicio, ambas interpretaciones no son excluyentes. Las fuentes literarias de época romana reflejan contradicciones, por ejemplo entre historiadores y geógrafos. El concepto de Celtiberia en Strabon, que es más coincidente con el de Plinio de lo que han creído algunos investigadores, difiere sustancialmente del que vemos en Ptolomeo

¹⁹ J.CARO BAROJA: *Los pueblos de España*. Barcelona, 1946; 2ª ed., Madrid, 1976, pp.153-154.

²⁰ A.CAPALVO, pp.13 y ss., ha defendido que fue el analista latino Fabio Pictor, que participó en la segunda guerra púnica, el creador del concepto de celtíberos.

²¹ PTOLOMEO II, 6, 60.

²² Así lo vemos reflejado para las tierras de Guadalajara y Cuenca sobre todo en B. TARACENA, pp.214-216: «*anexión política más o menos permanente y por causa militar, pero no por hermandad de linaje..... las ciudades citadas son una expansión política de los celtíberos, quizá lograda en el siglo II, época de su mayor poderío, pero no Celtiberia en sentido racial*». Vid igualmente, J.M. BLÁZQUEZ: «La expansión celtíbera en Carpetania, Bética, Levante y sus causas (siglos III-II a.C.)», *Celticum*, pp.409-428.

²³ La opinión tradicional considera la transhumancia en la Meseta castellana como producto de época visigoda o medieval, Vid. M.CRIADO DE VAL: *Teoría de Castilla La Nueva*. Madrid, 1969, pp.43 y ss.. K.KLEIN: *La Mesta. Estudio de historia económica española*. Madrid, 1936, edición de 1994, p.21, ya señalaba la posibilidad : «*se remonta al tiempo de los godos, e incluso con toda probabilidad al tiempo de los aborígenes iberos, cuyos pastores andariegos prestaron valiosa ayuda a los cartagineses en sus marchas a través de España*». Ultimamente se defiende la existencia (oculta en las fuentes). Vid. J.GOMEZ PANTOJA: «Pastores y transhumantes de Hispania», *III Simposio sobre los celtíberos*, Zaragoza, 1995, pp.495-506 ; J.SANCHEZ CORRIENDO: «¿Bandidos lusitanos o pastores transhumantes?. Apuntes para el estudio de la transhumancia en Hispania», *Hispania Antiqua*, 21 (1997), pp.69-92.

acerca de las ciudades celtíberas. Y es que, como también hemos señalado más arriba, debe deslindarse entre celtíberos y la Celtiberia como región geográfica.

Pero también es indudable el impacto que Roma tuvo en el desarrollo de las estructuras socio-económicas y del poblamiento indígena²⁴. Tanto es así que no tiene por qué considerarse la existencia de una expansión de étnias celtíberas, por conquista o desplazamiento *motu proprio*, hacia tierras de Guadalajara y de Cuenca. Incluso, en el momento actual se viene señalando que la ciudad de Segóbriga pudo ser una fundación romana con celtíberos de la zona del Duero, realizada por los romanos en territorio carpetano. Esta hipótesis se sustenta, sobre todo, en el estudio de las emisiones de la ceca de Segobrix, aunque no todos están de acuerdo en la consideración de que este tipo de ciudades fueran fundaciones romanas²⁵.

Así pues, no basta con alusiones relativamente tardías acerca del carácter celtibérico de un territorio, cuando el mismo se hallaba en una zona «*de transición*», en contacto entre grupos étnicos distintos (en la concepción romana). Así el asentamiento de La Coronilla, en la zona de Molina, parece mostrar la existencia de un poblamiento celtíbero (con múltiples influjos de la zona del Ebro) en los siglos II-I a.de C.²⁶. En este caso, tenemos unas bases algo más seguras para concluir el carácter celtibérico de ese poblamiento con anterioridad al impacto ocasionado por la actuación romana.

También Alberto Lorrio, en su síntesis reciente, considera que los vestigios arqueológicos de la zona de Guadalajara muestran su pertenencia al ámbito celtibérico, en los siglos IV-III a.de C.; por el contrario, este autor considera mucho más problemático extender esta conclusión a la zona conquense²⁷. La investigación arqueológica apunta, por tanto, a un poblamiento celtíbero más nítido en tierras de Guadalajara, mientras hacia el Sur, en tierras de Cuenca, las influencias culturales resultan mucho más ambiguas²⁸.

De hecho, las investigaciones más recientes han introducido matices a la visión

²⁴ Bien destacado por F.BURILLO, pp. 312 y ss., que atribuye sobre todo los cambios a la época del conflicto sertoriano. Vid. sobre esta última cuestión, F.GARCÍA MORÁ: *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*. Granada, 1991.

²⁵ M.OSUNA: «Ercávica». *Ciudades romanas de la provincia de Cuenca*. Cuenca, 1997, pp.171 y ss.. Por el contrario, defiende la existencia de esta política romana, F.PINA POLO: «¿Existió una política romana de urbanización en el Nordeste de la Península Ibérica?», *Habis*, 24 (1993), pp.77-94. Es significativo que el autor exponga esta política romana como existente en Cataluña, valle del Ebro, cabecera del Duero y en la zona de Cuenca. En el territorio de Guadalajara existe un vacío al respecto.

²⁶ M. L. CERDEÑO y R. GARCÍA HUERTA: *El castro de La Coronilla, Chera, Guadalajara (1980-1986)*. Madrid, 1992.

²⁷ A.J.LORRIO: *Los celtiberos*. Alicante, 1997, p.286: «más difícil es definir el límite meridional de la Celtiberia a partir de los datos procedentes de los poblados, por otro lado mal conocidos. Se trata de una franja de transición hacia la Carpetania, la Bastetania y la Edetania....esta fase está documentada en algunos poblados de la provincia de Cuenca...».

²⁸ Vid. S. VALIENTE y L. BALMASEDA: «Hacia una delimitación de la Carpetania en la Edad del Hierro II», *Homenaje al Profesor Almagro Basch*, III, Madrid, 1983, pp.135-142.

tradicional acerca de la población indígena en estos territorios al Oriente de Castilla. Un territorio que se hallaba entre los celtíberos, septentrionales, los carpetanos, occidentales, los edetanos orientales, y los oretanos de la zona más meridional²⁹. No cabe duda de que las influencias fueron muy diversas, debido a que constituían unos territorios que formaban unos límites entre grupos mejor definidos.

Como conclusión general de la investigación arqueológica, la zona de Guadalajara aparece más en relación con el poblamiento calificado como celtíbero, mientras el territorio de Cuenca se muestra mucho más dudoso, en época más antigua más emparentable con un poblamiento carpetano inicial, después alterado con unos notables aportes celtíberos³⁰.

Recientemente, Jesús Valiente ha mostrado sus dudas acerca del carácter original del poblamiento indígena en la mayor parte del territorio de Guadalajara: «*el núcleo fuerte de la cultura celtibérica en Guadalajara se sitúa en la comarca molinesa, pero por asimilación, influjo cultural o quizá por conquista, termina por hacerse presente en toda la provincia, que es a partir de ahora tierra fronteriza entre dos grandes bloques étnicos y culturales, los celtíberos propiamente dichos al nordeste, y los contestanos hacia el Sudoeste*»³¹.

Independientemente de que esta última alusión a los contestanos sea más que discutible, lo fundamental para nuestro objeto es la observación de que, a partir de un núcleo inicial en la zona de Molina, el celtiberismo pudo muy bien constituir una expansión posterior en tierras del resto de la provincia. Naturalmente, en el momento actual faltan datos pormenorizados como para conseguir más precisiones al respecto.

También María Pilar González-Conde ha intentado documentar la existencia de distintos poblamientos en el territorio que estudiamos. Su intento de precisión introduce en el problema de los límites territoriales de los distintos grupos étnicos. Así González-Conde ha analizado un testimonio posible acerca de esos deslindes entre poblaciones. En concreto la autora analizó como factor de diferenciación la perduración de los cultos indígenas, documentados en la epigrafía³², que es corriente en las zonas de poblamiento celtíbero, y excepcionales en las restantes.

La autora concluía que «*Espinosa de Henares sería un punto meridional con continuidad hacia el norte en la plena Celtiberia, podemos establecer con carácter*

²⁹ STRABON III,4,12, menciona los pueblos que rodeaban a los celtíberos: al Oeste vetones y carpetanos, por el Sur los oretanos y los pueblos de la Orospeña, por el Este los edetanos.

³⁰ R.SANZ GAMO: *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: los siglos de transición*. Albacete, 1997, pp.222 y ss., ha insistido en las notables diferencias que parecen mostrar las culturas materiales en Cuenca y en Albacete. Por el contrario, a partir de los restos arqueológicos, parece claro el «*iberismo*» del poblamiento conquense en visperas de la presencia romana; M. OSUNA: «Poblamiento primitivo de la provincia de Cuenca (paleolítico a romanización)», *Revista Cuenca*, 7 (1975), p.23. Vid. más recientemente, J. BLANQUEZ y otros: *El mundo ibérico. Una nueva visión en los albores del año 2000*. Toledo, 1995.

³¹ J. VALIENTE: *Guía de la Arqueología en Guadalajara*. Guadalajara, 1997, p.19.

³² Las inscripciones están recogidas en J.M.ABASCAL: «Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara», *Wad-al-Hayara*, 10 (1983), pp.49-115.

provisional que en algún lugar entre Alcalá de Henares y Espinosa de Henares se encontraría el límite nororiental de Carpetania, lo que incluye en territorio carpetano la campiña de Guadalajara»³³.

Sin duda, resulta problemático el establecer unos límites precisos entre los grupos étnicos. Un sector de la historiografía actual plantea severas críticas a los intentos que se realizan a este respecto³⁴. Dada la penuria informativa que padecemos, en el estudio de estas cuestiones, a mi juicio no puede despreciarse ningún intento de precisión, siempre que se tenga en cuenta la realidad cambiante. El análisis de la epigrafía se refiere a unos momentos ya tardíos, que refleja la situación en época romana alto-imperial.

En suma, frente a la visión estática de la situación de los pueblos indígenas, la investigación más reciente tiende a ubicar límites o fronteras como muy cambiantes y relativas. En principio, siendo todo este territorio parte de la Celtiberia geográfica, desde el punto de vista cultural, en un momento más antiguo el límite de los celtíberos parece fijado en tierras de Guadalajara. Por el contrario, en un momento posterior, y probablemente como producto de la intervención romana, el concepto o territorio de los celtíberos se expande hacia el Sur, incluyendo buena parte de las tierras de Cuenca.

El estudio de la expansión romana en tierras de Castilla muestra la problemática de las fuentes, así como ofrece algunas claves de interpretación histórica. La mencionada expansión se inscribe en una necesidad de Roma por consolidar su dominio y control de las *Hispaniae*. Para ello precisaba conectar sus dos grandes centros de ocupación, sobre todo permitiendo el paso de sus dos principales grupos de ejércitos, el de la cuenca del Ebro y el de Andalucía³⁵.

El principal problema de estudio a este respecto lo tenemos en las fuentes de documentación. Sin duda, la principal de ellas es la obra histórica de Tito Livio. Pero Livio escribió su obra más de siglo y medio más tarde de acaecidos los hechos. Para esta elaboración utilizó fuentes diversas, entre las que se encontraban los relatos oficiales de militares en campaña. En momentos en los que se estaba descubriendo el interior peninsular, y cuando más tarde los celtíberos iban a ofrecer la resistencia de una *pyrinos polemos* («guerra de fuego»), no eran precisamente tiempos de precisiones en los datos sobre estos pueblos³⁶.

³³ M.P.GONZALEZ-CONDE: «Los pueblos prerromanos de la Meseta Sur», en M.ALMAGRO GORBEA y G.RUIZ ZAPATERO: *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Madrid, 1992, p.303.

³⁴ Vid. la discusión en E.SANCHEZ MORENO: «La cuestión de los límites en los pueblos prerromanos de la Península Ibérica: el caso de los vetones y su marco territorial», *III Congreso Peninsular de Historia Antigua. Pre-Actas*. Vitoria-Gasteiz, 1994, pp.495-507.

³⁵ J.F.RODRIGUEZ NEILA: «Hispania y la estrategia político-militar de Roma en el Mediterráneo Occidental», *El Mediterráneo. Hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*. Sevilla, 1997, p.99. Vid. J.M. ROLDÁN: *Hispania y el ejército romano*. Salamanca, 1974 ; M.SALINAS: *Conquista y romanización de Celtiberia*. Salamanca, 1986 ; L.CURCHIN: *Roman Spain. Conquest and assimilation*. Londres, 1991.

³⁶ A.J.DOMÍNGUEZ MONEDERO: «La Meseta. Las fuentes literarias», *Leyenda y Arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica*. Madrid, 1993, pp.107-118. Vid. también en fechas recientes, M.VALLEJO GIRVÉS: «La imagen del interior de Hispania en la Antigüedad», *Roma en el interior de la Península Ibérica*. Alcalá de Henares, 1998, pp.39-45.

Así pues, ¿quiénes eran en concreto los celtíberos que se oponían al control romano? Sin duda, se trataba de pueblos muy diversos, no todos ellos en el interior del concepto tradicional de celtíberos. Lo vemos cuando en el año 192 a.de C. Marco Fulvio ataca el territorio de la ciudad de *Toletum*. Allí tuvo que hacer frente a una poderosa coalición indígena: *is apud Toletum oppidum cum Vaccaeis, Vectonibusque et Celtiberis signis collatis dimicavit*³⁷.

Curiosa es la mención de los participantes en esta lucha: vetones, vacceos y celtíberos. Este hecho parece indicar que la fuente de información de Livio citaba a los carpetanos con el nombre de celtíberos. No dejaba de tener su plena lógica: ¿acaso no habitaban en la Celtiberia geográfica?

Diez años más tarde tenemos otro episodio interesante, en la campaña de Fulvio Flacco por un territorio mucho más oriental y septentrional. El pretor atacó la ciudad de Urbicua. La misma se hallaba en la zona montañosa lindante entre las actuales provincias de Cuenca y Teruel³⁸. Resulta revelador que la fuente de Livio no aclarara a qué gran grupo tribal pertenecía esta urbe. Así Livio se ve limitado a mencionarla como *oppidum Hispanum* sin mayores precisiones.

De este texto de Livio se ha deducido que ese *oppidum* se hallaba poblado por celtíberos. En efecto, se mencionan luego de forma expresa a éstos: *Celtiberi adorti sunt*. Los celtíberos, agotados por la lucha, decidieron retirarse y el pretor logró entonces tomar la ciudad: *Celtiberi fessi proeliis variis abscesserunt. Urbs amoto auxilio eorum intra paucos dies capta et direpta est, praedam militibus praetor concessit*³⁹. Pero los celtíberos son mencionados no en el interior de la ciudad, sino como provenientes del exterior y de lejos. Ello supone que los habitantes de Urbicua más probablemente no eran celtíberos, aunque recibieran el socorro de éstos.

Más revelador todavía nos parece otro episodio militar del año siguiente, del 181 a.de C.. El mismo pretor Fulvio Flacco, actuó militarmente en Carpetania. Entonces se menciona que el general dejó los heridos de campaña en una población castellana que nombra como Aebura, de localización imprecisa⁴⁰. Entonces afirma Tito Livio que continuó la campaña y que Flacco llevó las tropas hasta Contrebia, atravesando la Carpetania: *per Carpetaniam ad Contrebiam ductae legiones*⁴¹. La expresión utilizada parece indicar, con cierta claridad, que el pretor atravesó con sus tropas la Carpetania, llegando a la ciudad de Contrebia, en el interior de la misma⁴².

³⁷ LIVIO XXXV,7,6.

³⁸ A. TOVAR: *Iberische Landeskunde. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania.III: Tarraconensis*. Baden-Baden,1989,p. 87.

³⁹ LIVIO XL,16,7.

⁴⁰ AMBROSIO DE MORALES: *Las antigüedades de las ciudades de España*.Alcalá de Henares,1575,fol.101 vº consideró que se trataba de Talavera de la Reina, identificación hoy descartada. J.A.CEAN BERMUDEZ: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid,1832, 114, creyó que correspondía con Talavera la Vieja. Por el contrario, A.TOVAR, 232, ha considerado que Aebura era el poblado de Yebra, junto a Pastrana.

⁴¹ LIVIO XL,33.

⁴² G.FATÁS: «Hispania entre Catón y Graco», *Hispania Antiqua*, 5 (1975), p.302.

Esta ciudad de Contrebia no parece ser la misma que aparece mencionada en otras ocasiones. La existencia de tres urbes con el nombre de Contrebia (Cárbica, Belaiska y Leucade) obliga, en este caso, a identificar la mencionada en la fuente con la primera de ellas. La ubicación de Contrebia Cárbica no es segura, de hecho Ceán Bermúdez creyó que correspondía con el pueblo de Trillo⁴³. No obstante, en la actualidad una mayoría de investigadores considera que dicha ciudad se hallaba en Fosos de Bayona, a unos siete kilómetros de la antigua Segóbriga⁴⁴.

La ciudad fue sitiada. Los habitantes de la misma esperaban el socorro de los celtíberos. Pero éstos no pudieron llegar a tiempo de socorrer a los de Contrebia ya que, debido a las constantes lluvias, los caminos se hallaban impracticables y los ríos estaban crecidos: *ea urbs circumsessa cum a Celtiberis auxilia arcessisset, morantibus iis non quia ipsi cunctati sunt sed quia profectos domo inexplicabiles continuis imbribus viae et inflati amnes tenebant*⁴⁵. Es obvio que la alusión refiere la existencia de un territorio muy extenso, con caminos alejados, con crecidas de ríos, entre Contrebia y el territorio de los celtíberos. Un territorio extenso y desconocido, en el que no parece que existieran otras ciudades.

El hecho se confirma con la continuación del relato. Los de Contrebia, desesperados de recibir ayuda, decidieron capitular, y los romanos se establecieron en la ciudad. Desconocedores de este hecho, varios días más tarde llegaron los celtíberos, cuando la interrupción de las lluvias permitió vadear los ríos. Entonces los celtíberos cayeron en una trampa. Los celtíberos huyeron, desparramándose por aldeas y pequeños castillos o torres, y el pretor Flacco los persiguió a través de Celtiberia, talando los sembrados, y tomando muchos castilletes: *Exemplo in vicos castellaque sua omnes dilapsi. Flaccus a Contrebia profectus per Celtiberiam populabundus ducit legiones multa castella expugando, donec maxima pars Celtiberorum in deditionem venit.*

El relato de este episodio, precioso en los detalles, ha pasado desapercibido en la historiografía, que únicamente se ha ocupado del mismo para tratar de las cuestiones militares. Sin embargo, en el mismo vemos una magnífica descripción de cómo era el poblamiento indígena de la zona, con anterioridad a los cambios ocasionados por Roma. Atravesar la Carpetania hasta la ciudad de Contrebia indica, claramente, que Contrebia era a grandes rasgos el límite de la Carpetania. Sus habitantes nunca son mencionados como parte de una entidad mayor, pero no eran celtíberos: éstos eran externos a la ciudad, llamados en auxilio de los contrebienses. Este hecho señala que la zona occidental de Cuenca, la que centralizaría mucho más tarde la ciudad de Segóbriga, no era de poblamiento celtíbero sino carpetano.

Pero más allá se extendía un territorio amplísimo, muy alejado, de varios días de marcha. Un país en el que existían muchos ríos crecidos con las lluvias. Allí no había ciudades, sino un poblamiento disperso en pequeñas aldeas y torres para la defensa. Esta estructura del poblamiento no en ciudades o en oppida, sino en *vici*

⁴³ J.A. CEÁN BERMUDEZ, 158.

⁴⁴ F. BURILLO, 169.

⁴⁵ LIVIO XL, 33.

et castella, también referida para la campaña del 179 a.de C. efectuada por Graco⁴⁶, ha sido interpretada por muchos autores como característica de poblaciones pastoriles. Así lo vemos indicado por diversos investigadores actuales, entre ellos José María Blázquez: «indica una constitución pastoril, con un régimen patriarcal de stirpes familiares hereditarias. Estas poblaciones pastoriles se agrupan en torno a una fortaleza, como entre los actuales países esteparios»⁴⁷.

En principio, parece indudable el desarrollo de una importante ganadería entre los celtíberos. Pero viene siendo un tópico el considerar que la misma predominaba sobre la propia agricultura. Así lo vemos reflejado, por ejemplo, por Marcelo Vigil: «entre ellos la agricultura no era demasiado importante, aunque sí conocían el cultivo de los cereales en terreno de secano, y los cultivos de huerta en los márgenes de los ríos. Entre los carpetanos también era la ganadería una de las riquezas fundamentales, aunque la agricultura tenía mucha más importancia que entre los celtíberos»⁴⁸.

En todo caso, el texto de Livio habla de que los celtíberos poseían campos, no vinculados a ciudades sino a los *vici* y *castella*, con sus cultivos. La tala de los mismos era un fuerte castigo para su supervivencia. Este hecho indica que, junto a la explotación ganadera, también existía agricultura en esta zona.

Así pues, la Carpetania se caracterizaba por tener ciudades (*civitas*), con todo su sistema defensivo. Contrebia Carbica era el límite de las mismas. Más allá se hallaba un extenso país, al que Livio menciona como Celtiberia. Territorio además alejado del anterior, aunque en contacto con el mismo. Allí la estructura de poblamiento, en esa Celtiberia meridional, parece claramente ser muy diferente del de Carpetania. Aquí no se mencionan ciudades, aunque hubiera alguna. Por el contrario, el poblamiento se caracterizaba por la dispersión. El predominio de gran cantidad de pequeños núcleos.

Este hecho parece responder a una realidad. Ciudad y aldea existirán más tarde, en época romana, aunque con un nítido predominio de la primera. En sus orígenes, los oppida de la Edad del Hierro deben de catalogarse como aldeas, incluso aquellos que parecen tener mayores dimensiones. Pero algunas de estas aldeas, en vísperas de la presencia romana, habían experimentado un fuerte crecimiento, asimilando por absorción a la población de los alrededores. Ese oppidum de gran tamaño, que centraliza un territorio, ya puede catalogarse (aunque con reservas) como una *civitas* o ciudad⁴⁹. La evolución del oppidum a la *civitas* es, pues, anterior a la presencia romana.

⁴⁶ STRABON III,4,14

⁴⁷ J.M.BLÁZQUEZ: «Economía de los pueblos prerromanos del área no ibérica hasta la época de Augusto», *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*. Barcelona,1968, p.215. Conclusión claramente inspirada en J.CARO BAROJA, p.155: «parecen corresponder a los existentes en las poblaciones pastoriles actuales de los países esteparios, que se agrupan alrededor de una fortificación mayor o menor que sirve de almacén, y que están organizadas siguiendo un sistema patriarcal de jerarquías hereditarias».

⁴⁸ M.VIGIL: «Edad Antigua», en M.ARTOLA (dir.): *Historia de España*.I, 2ª ed, 1975, p.258.

⁴⁹ J.MANGAS: *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*. Madrid, 1996, p.25.

El episodio narrado por Livio refleja la existencia de un amplísimo territorio, en la Celtiberia meridional, que presentaba características diferentes. Ese territorio, a grandes rasgos, incluye las tierras de la actual provincia de Guadalajara. Aquí el poblamiento no había alcanzado las características urbanas, por el contrario, se trataba de un hábitat disperso. Predominaban la pequeña aldea y los caseríos. Ello no evitaba el desarrollo de una explotación agrícola por estos habitantes. Naturalmente, ello no significa la inexistencia de ninguna ciudad, en concreto Ercávica (en el límite de las actuales provincias de Cuenca y Guadalajara) parece ser una importante excepción.

Así pues, el poblamiento celtíbero en el extremo meridional de sus tierras, se caracterizó por el hábitat disperso. En todo caso, debe indicarse que esta misma característica continuaría más tarde, ya en época romana. Es cierto que existen algunos núcleos caracterizados como urbanos, pero también es indiscutible que la mayoría de ellos no eran ciudades propiamente dichas, sino mansiones en las vías de comunicación⁵⁰.

El estudio reciente de la carta arqueológica de Guadalajara, de Valiente y De Balbín, permite detectar lo que los autores han calificado como pobreza de la provincia en vestigios romanos⁵¹. La mayor parte de estos restos se concentran en torno a Sigüenza, y subsidiariamente en torno a Cifuentes y Guadalajara. Por el contrario, existe un vacío absoluto en el resto, sobre todo en la zona de Molina. Además los yacimientos romanos son, en su mayor parte, de época bajo-imperial. Así, frente a 46 yacimientos de la Edad del Hierro, y 35 medievales, tan sólo hay documentados 13 de la época romana.

La estadística es lo suficientemente clara como para deberse al estado actual de la investigación. La escasa importancia y dimensión, la pobreza de los asentamientos antiguos, dificulta su detección. Pero también, la escasez de restos puede deberse a un poblamiento muy poco denso, a partir de una explotación económica con fuertes contenidos ganaderos. El vacío de núcleos urbanos de cierta importancia, (con la excepción de Segontia), con meras estaciones en los itinerarios, se vería confirmada con las citas de Ptolomeo sobre ciudades celtíberas. Un aspecto, el de las explotaciones ganaderas, que la investigación deberá precisar en el futuro.

⁵⁰ J.M.ABASCAL: *Las vías de comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1982.

⁵¹ R.DE BALBÍN y J.VALIENTE: «Carta arqueológica de la provincia de Guadalajara», *Arqueología en Guadalajara*, Toledo, 1995, pp.11-23.